



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central

INFORME DE AUDITORIA

CÓDIGO: GCI-FO-05

VERSIÓN: 4

VIGENCIA: ENERO DE 2015

PÀGINA: 1 de 28

PROCESO AUDITADO	FECHA INICIO	HORA DE INICIO	FECHA TERMINACION	HORA TERMINACION
GESTION INSTITUCIONAL DEL TALENTO HUMANO	23-11-2015	09.00 A.M.	27-11-2015	6.00 P.M.
OBJETIVO	Verificar el cumplimiento de los procedimientos que conforman el Proceso de Gestión Institucional del Talento Humano.			
RESPONSABLE DEL PROCESO AUDITADO	FÉLIX JORGE ZEA ARIAS			
EQUIPO AUDITOR	FUNCIONARIOS ENTREVISTADOS			
Cruz Ernesto Quiñones Rincón	PAULA RAMIREZ			
Maricela Simbaqueba Gómez	LUCIBETH BLANCHAR MAESTRE			
	JOHANA MIREYA ROJAS			
DOCUMENTOS DE REFERENCIA				
Ley 909 de 2002				
Decreto 902 de 2013				
Resolución No. 172 de 2015				
FORTALEZAS				
Conocimientos claros en la ejecución de los procedimientos, conforme lo establecido en la normatividad en materia del Talento Humano.				
ASPECTOS POR MEJORAR (RECOMENDACIÓN O DEBILIDAD)				



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central

INFORME DE AUDITORIA

CÓDIGO: GCI-FO-05

VERSIÓN: 4

VIGENCIA: ENERO DE 2015

PÁGINA: 2 de 28

NORMATIVIDAD

Ley 909 del 23 de septiembre de 2004: “Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones”.

Decreto 902 del 8 de mayo de 2013: “Por el cual se aprueba la modificación de la estructura de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, y se determinan las funciones de sus dependencias”.

Resolución Número 172 del 18 de febrero del 2015: “Por el cual se modifica y adopta el Manual Especifico de Funciones y de competencias laborales, para los empleados de la planta de personal de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico central”.

Resolución 297 de 29 de Mayo de 2015: “Por la cual se modifica el Manual Especifico de Funciones y Competencias Laborales de la Planta de Personal Administrativo de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central”.

ANALISIS Y VERIFICACION DE LOS PROCEDIMIENTOS

Con fundamento en el marco normativo antes mencionado, se analizaron algunas de las etapas que componen los procedimientos contentivos del proceso “GESTION INSTITUCIONAL DEL TALENTO HUMANO”, a saber:



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central

INFORME DE AUDITORIA

CÓDIGO: GCI-FO-05

VERSIÓN: 4

VIGENCIA: ENERO DE 2015

PÁGINA: 3 de 28

SELECCIÓN Y VINCULACIÓN DE PERSONAL

Para la selección y vinculación del personal que ingresa a la institución se deben surtir las siguientes etapas: A) Identificación de la vacante, B) Aprobación, c) Verificación de la disponibilidad presupuestal, D) Publicación de la vacante, E) Preselección de la hoja de vida, F) Citación a entrevista y prueba, G) Realización de la entrevista y prueba psicotécnica, H) Aprobación de entrevista y prueba psicotécnica, I) Realización de pruebas Técnicas, J) Aprobación de prueba Técnica, K) Evaluación de Candidatos, L) confirmación de referencias, antecedentes y títulos, M) referencias y antecedentes favorables, Ñ) Comunicación al candidato de su vinculación, O) Elaboración y notificación de la Resolución de nombramiento, P) Afiliaciones al SGSS y Cartelización.

Cabe señalar, que se cuenta con el respectivo Manual de Procedimientos para la Selección y Vinculación del Personal.

La Profesional de esta área sugiere que se pueda establecer una especie de convenio con Compensar, Salud o con una IPS para que les preste los servicios por demanda. Por otro lado están pendientes los exámenes para trabajo en alturas, aunque se están enviando a los trabajadores nuevos a practicarse los exámenes con Compensar, sería bueno unificar o ampliar el convenio para que se pueda realizar los exámenes y contratar la elaboración del profesiograma que también es indispensable en el programa de Medicina Preventiva (Decreto 1443 de 2014).

VERIFICACIÓN DE HOJAS DE VIDA

Con la finalidad de verificar el cumplimiento de esta etapa en materia de requisitos, se



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central

INFORME DE AUDITORIA

CÓDIGO: GCI-FO-05

VERSIÓN: 4

VIGENCIA: ENERO DE 2015

PÁGINA: 4 de 28

seleccionaron Hojas de Vida de funcionarios de Carrera Administrativa, En Provisionalidad y Docentes (Bachillerato y PES), cuyos resultados son los que se evidencian a continuación:

Para la revisión de las hojas de vida de todo el personal de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, se han tomaron de manera aleatoria una muestra de 20 hojas de vida clasificadas de la siguiente manera: a) Carrera Administrativa, b) Provisionales y, c) Docentes (Bachillerato y PES).

Carrera Administrativa:

Nombre: Diana Jazmín Cantor Poveda

Cargo Inicial:	Denominación:	Ingreso:
Auxiliar Técnico	Código: 4110, Grado 03	14 de Mayo de 2012

Ingresó el 14 de Mayo de 2012 al cargo de Auxiliar Técnico 4110-03 y mediante Acto Administrativo 1204 del 1º de junio de 2012, se encargó como Auxiliar Técnico 4110-07

Con Resolución 345 del 15 de julio del 2015, se prorrogó el encargo hasta el 15 de enero de 2016.

Cabe señalar que este proceso de vinculación, ha venido cumpliendo con la normatividad, en el sentido de expedir los correspondientes actos administrativos por encargos cada 6 meses.



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central

INFORME DE AUDITORIA

CÓDIGO: GCI-FO-05

VERSIÓN: 4

VIGENCIA: ENERO DE 2015

PÀGINA: 5 de 28

Observación:

- Foliación incompleta.

Nombre: Rosembert Ardila Tavera

Cargo Inicial:	Denominación:	Ingreso:
Profesor de Medio Tiempo		Resolución 200 del 24 de Marzo de 2000

Con Resolución No. 532 de 29 de junio del 2004, fue promocionado al cargo de Profesional Universitario 3020-07.

Luego se le nombra de Planta mediante Resolución 112 del 09 de mayo 2013, como Profesional Universitario código 2044-06.

Posteriormente, con Resolución 466 de 21 nov 2013, lo encargan como Profesional Especializado 2028-13

Por ultimo mediante Resolución 376 del 01 Agosto del 2014, retorna a su cargo código 2044-06.

Se pudo evidenciar que no posee las Evaluaciones de Desempeño del primer Semestre del 2014.

En materia de evaluación del desempeño, se pudo evidenciar que falta el formulario debidamente diligenciado sobre la concertación de los objetivos.



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central

INFORME DE AUDITORIA

CÓDIGO: GCI-FO-05

VERSIÓN: 4

VIGENCIA: ENERO DE 2015

PÀGINA: 6 de 28

Nombre: Gloria Inés Bautista Alarcón

Cargo:	Denominación:	Ingreso:
Secretario Ejecutivo	Código: 5040, Grado 11	Resolución 12013 del 05 Noviembre de 1991

Con Resolución 112 del 09 de mayo del 2013, se incorpora de planta en el cargo de Secretario código 4178-13.

Encargo mediante Resolución 465 del 21 de noviembre del 2013, en el cargo de Auxiliar Administrativo, 4044-23.

En el mes de junio de 2014 le otorgan título como Administradora de Empresas y mediante Resolución 378 del 01 de agosto del 2014, la encargan como Profesional Universitario 2044-05.

Falta el formulario debidamente diligenciado sobre la concertación de los objetivos.

Nombre: José del Carmen Guevara Rodríguez

Cargo:	Denominación:	Ingreso:
Técnico Operativo	Código: 4080, Gado 09	Resolución 434 del 01 de Septiembre de 1998.

Con Resolución 142 del 21 de mayo del 2013, lo incorporan en planta como Técnico Operativo Código 3132- 12.



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central

INFORME DE AUDITORIA

CÓDIGO: GCI-FO-05

VERSIÓN: 4

VIGENCIA: ENERO DE 2015

PÀGINA: 7 de 28

Observación:

- Falta el formulario debidamente diligenciado sobre la concertación de los objetivos.

Libre Nombramiento y Remoción

Nombre: SALIM SAID ROCHA PICO

Cargo:	Denominación:	Ingreso:
Asesor Oficina de Planeación	Código 1020, Grado 05	Resolución 026 del 16 de enero de 2015.

Se pudo evidenciar que los documentos relacionados a continuación están archivados en la respectiva carpeta:

- Hoja de vida
- Declaración de Bienes y Renta
- Cedula
- Libreta Militar
- Tarjeta Profesional
- Bachiller
- Profesional en Ing. Industrial tiene Especialización y Maestría.
- Seminarios



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central

INFORME DE AUDITORIA

CÓDIGO: GCI-FO-05

VERSIÓN: 4

VIGENCIA: ENERO DE 2015

PÀGINA: 8 de 28

- Certificaciones laborales
- Carta de no pertenencia al sector publico
- Certificado de EPS
- Certificación Bancaria
- Resultados de exámenes
- Formato de referenciación Laboral
- Renuncia Trabajo Anterior
- Exámenes Médicos
- Reconocimiento Prima Técnica
- Nombramiento mediante Resolución 026 del 16 de Enero de 2015
- Acta de Posesión
- Caja de Compensación Compensar
- EPS
- Fondo de Pensiones Porvenir
- Nombramiento mediante resolución 16 de enero de 2010
- Le reconocen prima técnica
- Están los acuerdos de gestión con sus respectivas firmas
- Inducción el 07 de enero de 2015

Observación

- Foliación incompleta.

En Provisionalidad

Nombre: Mónica Julieth Roa Ruiz



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central

INFORME DE AUDITORIA

CÓDIGO: GCI-FO-05

VERSIÓN: 4

VIGENCIA: ENERO DE 2015

PÁGINA: 9 de 28

Cargo:	Denominación:	Ingreso:
Profesional Universitario	Código 2044-11	Resolución 192 de 04 de marzo de 2015.

Mediante Resolución 192 de 04 de marzo de 2015, se vinculó a la planta en el cargo de Profesional Universitario 2044-11, hasta el 30 de junio 2015

Con Resolución 326 del 30 de junio de 2015, se promocionó como Profesional Universitario 2044-15 hasta el 30 de diciembre de 2015.

Por otro lado, se pudo comprobar que en la carpeta correspondiente, se encuentran archivos Documentos idóneos para desempeñar el citado cargo, a saber:

- Hoja de vida
- Declaración de Bienes y Renta
- Cedula
- Tarjeta profesional
- Antecedentes
- Bachiller
- Carta de no pertenencia al sector publico
- Acta de posesión
- Evaluación de desempeño
- Inducción Específica y General, entre otros.

Observación

- Foliación incompleta.



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central

INFORME DE AUDITORIA

CÓDIGO: GCI-FO-05

VERSIÓN: 4

VIGENCIA: ENERO DE 2015

PÁGINA: 10 de 28

Nombre: William Fernando Giraldo Amaya

Cargo:	Denominación:	Ingreso:
Técnico Operativo	Código 3132-07	Resolución 616 del 29 de octubre 2015

Mediante Resolución 616 del 29 de noviembre de 2015, se vinculó a la institución, cuyo periodo es del 3 de noviembre de 2015 hasta el 2 de mayo de 2016.

En la carpeta respectiva se encontraron los siguientes documentos:

- Diploma bachiller.
- Cursos.
- Certificación laboral.

Observaciones.

- La validación del título aun no reposa en la carpeta pese a que se solicitó directamente a la persona y a la universidad, según lo informado por la funcionaria que atendió la auditoría.
- Foliación incompleta.



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central

INFORME DE AUDITORIA

CÓDIGO: GCI-FO-05

VERSIÓN: 4

VIGENCIA: ENERO DE 2015

PÀGINA: 11 de 28

Nombre: Carol Jane Solórzano Calcetero

Cargo:	Denominación:	Ingreso:
Técnico Administrativo	Código: 3124-12	Resolución 647 del 18 de Noviembre del 2015.

En la carpeta correspondiente, reposan los siguientes documentos:

- Hoja de Vida
- Declaración de Bienes y Renta
- Cedula Antecedentes
- Certificado Bachiller
- Certificación como Tecnólogo
- Certificaciones Laborales
- Certificados Médicos
- Relación sobre Inducción.

Docentes

a) Bachillerato

En bachillerato no se tiene manual de funciones, pues a la fecha de la evaluación se pudo conocer a través de la funcionaria que atendió la visita sobre un Plan de Estudio de Cargas Académicas.



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central

INFORME DE AUDITORIA

CÓDIGO: GCI-FO-05

VERSIÓN: 4

VIGENCIA: ENERO DE 2015

PÀGINA: 12 de 28

Nombre: Oliverio Mendoza Ávila

Cargo:	Denominación:	Ingreso:
Docente	Escalafón grado 11	Resolución 08243 del 21 de Agosto de 1991.

Se vinculó a la institución con Resolución 08243 del 21 de agosto de 1991 como Profesor de Tecnología de tiempo completo, con escalafón grado 11, expedida por el Ministerio de Educación Nacional.

Mediante Resolución 10307 del 16 de marzo de 1998, expedida por la Secretaria de Educación Distrital, la cual surge efecto a partir del 09 de octubre de 1995 el primer escalafón.

Segundo Escalafón, es decir, mediante Resolución 02272 del 4 de marzo de 2010, expedida por la Secretaria de Educación de Bogotá, fue escalafonado en la categoría 14.

Observación:

- Foliación incompleta.

Nombre: Hernando Garrido Insignares

Cargo:	Denominación:	Ingreso:
Docente Bachillerato – Física y Matemática	Medio Tiempo	Resolución 577 del 23 de julio del 2004.



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central

INFORME DE AUDITORIA

CÓDIGO: GCI-FO-05

VERSIÓN: 4

VIGENCIA: ENERO DE 2015

PÁGINA: 13 de 28

Posteriormente, con Resolución 4578 del 02 de septiembre del 2005 de la Secretaria de Educación Distrital, lo ascienden a escalafón 8. Con Resolución 990 del 9 de noviembre de 2005 lo nombran en propiedad.

Más adelante, mediante Resolución 061 del 20 de enero de 2015, se nombra para desarrollar sus actividades entre el 22 de enero al 05 de junio de 2015.

Adicionalmente, con Resolución 401 del 28 de julio lo nombran para desarrollar sus actividades desde el 20 de Julio hasta el 04 de Diciembre del 2015, se nombra como docente de Medio Tiempo.

Ahora bien, con Resolución 333 del 01 de julio de 2015, se nombra para desarrollar sus actividades entre el 25 de junio hasta el 18 de julio del 2015.

Con base en los antecedentes legales antes mencionados, se evidencia una continuidad del servicio ofrecido por el docente en análisis, indicando de esa manera el cumplimiento del ordenamiento legal.

Observación:

- Foliación incompleta.



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central

INFORME DE AUDITORIA

CÓDIGO: GCI-FO-05

VERSIÓN: 4

VIGENCIA: ENERO DE 2015

PÀGINA: 14 de 28

Nombre: Miguel Alfonso Valdivieso Colmenares

Cargo:	Denominación:	Ingreso:
Docente Bachillerato	Escalafón A2	Resolución 410 del 07 de julio del 2010

Se vinculó a la institución mediante el acto administrativo antes mencionado, como docente de “Tiempo Completo” en el área de Física, con un periodo de prueba de 4 meses, según lo establecido en el Decreto 1278 de 2002.

Con Resolución 658 del 01 de diciembre 2014, se establece el Escalafón 2C.

Posteriormente, con Resolución 1105 del 15 de diciembre del 2010, lo nombran en propiedad del cargo.

Observación:

- Foliación incompleta.
- La carpeta contentiva de los documentos correspondientes, adolece de la evaluación del periodo de prueba.

Nombre: Jorge Edwin Suarez Gómez – Provisional

Cargo:	Denominación:	Ingreso:
Docente	Escalafón A2	Resolución 401 del 25 agosto 2014.



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central

INFORME DE AUDITORIA

CÓDIGO: GCI-FO-05

VERSIÓN: 4

VIGENCIA: ENERO DE 2015

PÀGINA: 15 de 28

Ingreso a la Institución mediante Resolución 401 del 25 de agosto del 2014 como docente de Dibujo y Diseño en el escalafón A2.

Observación:

- Foliación incompleta.

b. Programas de Educación Superior - PES

Nombre: Javier Londoño

Cargo:	Denominación:	Ingreso:
Docente PES - Planta	Escalafón - Asociado	Resolución 079 del 27 de enero 1995.

Ingresó mediante Resolución 079 del 27 de enero 1995, de medio tiempo como docente de Mecánica.

Posteriormente lo nombran como profesor auxiliar, con Resolución 234 del 02 de mayo de 1995.

Más adelante con Resolución 670 del 27 de agosto 1999 lo ascienden al escalafón de Profesor Asistente, como Licenciado de Diseño Tecnológico.

Mediante Resolución 385 de junio de 2003, lo asciende como docente Profesor Asociado.

Lo han dejado en encargo para tiempo completo mediante Resolución 071 del 20 de enero



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central

INFORME DE AUDITORIA

CÓDIGO: GCI-FO-05

VERSIÓN: 4

VIGENCIA: ENERO DE 2015

PÀGINA: 16 de 28

del 2014.

Con Resolución 234 del 27 de Marzo de 2015, asciende como profesor Titular.

Observación:

- Foliación incompleta.

Nombre: Wilson Ramiro Camargo Cardozo

Cargo:	Denominación:	Ingreso:
Docente Experto	Escalafón:	Resolución 070 del 27 de Enero 1995.

Ingresó a la institución nombrado como profesor experto (No tiene Título pero si experiencia), mediante Resolución 070 del 27 de Enero 1995, de Medio Tiempo, Cargo: Profesor Experto.

Con Resolución 161 del 22 marzo de 2001 asciende a profesor auxiliar. A través de la Resolución 389 del 8 de agosto del 2014 asciende como Profesor Asociado.

Mediante Resolución 032 del 20 de enero del 2015, se encarga como profesor de tiempo completo.



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central

INFORME DE AUDITORIA

CÓDIGO: GCI-FO-05

VERSIÓN: 4

VIGENCIA: ENERO DE 2015

PÁGINA: 17 de 28

Observación:

- Foliación incompleta.

Nombre: Carlos González Villarraga

Cargo:	Denominación:	Ingreso:
Docente PES – Medio Tiempo	Escalafón:	Resolución 059 del 27 de enero de 1995

Con la Resolución antes citada, se nombró en el cargo de profesor de medio tiempo. Más adelante a través de la Resolución 228 de 02 de mayo de 1995, lo ascienden a Profesor Auxiliar, y luego como profesor titular mediante Resolución 667 del 13 de julio de 2011.

Por último, con Resolución 032 del 20 de enero de 2015, lo encargan de tiempo completo.

Observación:

- Foliación incompleta.

Nombre: Alejandro Martínez Israel

Cargo:	Denominación:	Ingreso:
Docente PES – Medio Tiempo	Escalafón:	Resolución 082 del 27 de enero de 1995.



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central

INFORME DE AUDITORIA

CÓDIGO: GCI-FO-05

VERSIÓN: 4

VIGENCIA: ENERO DE 2015

PÀGINA: 18 de 28

Se vinculó a la institución con el Acto Administrativo ya mencionado, como profesor de medio tiempo.

Con Resolución 026 del 15 de febrero de 1996, se nombra como Profesor Auxiliar de Medio Tiempo.

Posteriormente, lo encargan de Tiempo Completo a través de la Resolución 229 del 11 de julio de 2013.

Por último, con Resolución 258 del 26 de abril de 2015, se nombra como Profesor Titular.

Observación:

- Foliación incompleta.

Catedra

Nombre: Mauro Fabián Contreras Martínez

Cargo:	Denominación:	Ingreso:
Docente Catedra – Inglés		Resolución 052 del 20 de enero del 2015.

Ingresó a la institución con la resolución antes citada, para desarrollar sus actividades durante el periodo comprendido entre el 22 de enero al 5 de junio de 2015, como profesor de Inglés.

Con Resolución 387 del 28 de Julio del 2015, nuevamente se nombra para continuar con sus actividades de docentes en el periodo comprendido entre el 27 de julio hasta el 4 de diciembre de 2015.



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central

INFORME DE AUDITORIA

CÓDIGO: GCI-FO-05

VERSIÓN: 4

VIGENCIA: ENERO DE 2015

PÁGINA: 19 de 28

Nombre: Jhon Jairo Herrera Cardona

Cargo:	Denominación:	Ingreso:
Docente Catedra		Resolución 057 del 07 de febrero del 2012.

Se vinculó a la institución como docente en el Área de Matemáticas mediante nombramiento, sustentado con el acto administrativo antes mencionado.

Posteriormente y con la finalidad de continuar con sus actividades de docente Catedra, lo vinculan con Resolución 489 del 28 de julio 2015.

Observación:

- Foliación incompleta.

Nombre: Diego Andrés Osorio Sánchez

Cargo:	Denominación:	Ingreso:
Docente Catedra		Resolución 171 del 18 de febrero de 2015.

Ingreso a la entidad con nombramiento como docente catedrático mediante Resolución ya citada.

Con el propósito de continuar desarrollando sus actividades como Docente de Horas



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central

INFORME DE AUDITORIA

CÓDIGO: GCI-FO-05

VERSIÓN: 4

VIGENCIA: ENERO DE 2015

PÀGINA: 20 de 28

Cátedras, nuevamente lo vinculan a través de la Resolución 445 del 28 de julio de 2015.

Observación:

- Foliación incompleta.

Nombre: Iván Andrés Rodríguez Guzmán

Cargo:	Denominación:	Ingreso:
Docente Catedra		Resolución 264 del 27 de junio del 2014.

Ingreso a la institución como docente de catedra en el área de Física y con nombramiento mediante el acto administrativo antes citado.

Con la finalidad de continuar sus actividades inherentes, nuevamente es vinculado a través de la Resolución 465 del 28 de julio del 2015.

Observación:

- Foliación incompleta.

POBLACION DOCENTE

Con base en la información suministrada, se pudo evidenciar la siguiente población docente:



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central

INFORME DE AUDITORIA

CÓDIGO: GCI-FO-05

VERSIÓN: 4

VIGENCIA: ENERO DE 2015

PÁGINA: 21 de 28

DENOMINACION	CANTIDAD	%
DOCENTES DE BACHILLERATO	85	28%
DOCENTES PES - MEDIO TIEMPO	55	18%
DOCENTES PES - TIEMPO COMPLETO	40	13%
DOCENTES CATEDRA	126	41%
TOTAL	306	100%

Por consiguiente, en el cuadro anterior se observa, que la mayor población educativa está centrada en “Docentes Catedra”, con un porcentaje equivalente al 41%.

PROGRAMAS DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN.

Es un proceso dirigido al servidor público que ingresa a la Entidad, para que éste conozca la institución para su adaptación en el nuevo rol que va a desempeñar, la inducción se da en las siguientes modalidades:

Institucional: Este tipo de inducción será impartido cada seis (6) meses a todos los empleados que han ingresado e ingresarán a la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central por primera vez en el semestre inmediatamente anterior y comprende toda la información general, que permite al empleado conocer la Misión, Visión, la Historia, Estructura, Política y Objetivos de Calidad, Planta Física y Normatividad.

En el Puesto de Trabajo: En este tipo de inducción, se hace referencia a las actividades o tareas que debe desempeñar el funcionario en el cargo, así como los procedimientos que debe aplicar en el desempeño del mismo, además hace entrega formal del puesto de trabajo incluyendo el inventario de bienes a su cargo. Esta se debe hacer máximo tres (3) días después del ingreso del personal.



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central

INFORME DE AUDITORIA

CÓDIGO: GCI-FO-05

VERSIÓN: 4

VIGENCIA: ENERO DE 2015

PÁGINA: 22 de 28

Reinducción: Es un proceso dirigido a actualizar al personal en relación con la normatividad, estructura, procedimientos, así como a reorientar su integración a la cultura organizacional; se debe realizar cada año, o cuando la institución enfrente cambios significativos en sus procesos.

Se evidencia que para la vigencia 2015 se han realizados las inducciones y reinducciones en la fechas programadas en la institución, las cuales se tienen programadas semestralmente con sus respectivas planillas de asistencia, lo que me muestra que se han hecho de manera satisfactoria y en cumplimiento a lo establecido en la ETITC.

4. PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Con la finalidad de desarrollar sus actividades adecuadamente, el profesional del área de Salud Ocupacional, se fundamente en el siguiente marco legal: Ley 100 de 1993, Ley 1562 de 2012, Resoluciones 2400 de 1979, 1443 de 2014, 2013 de 1986, 2346 del 2007.

Adicionalmente enfoca su accionar en los indicadores a saber: Tasa de Accidentalidad, Índice de Frecuencia e Índice de Severidad, los cuales se aplican periódicamente con la finalidad de evitar situaciones que afecten a los trabajadores de la ETITC.

De igual forma, el profesional en mención realiza una serie de actividades en pro del bienestar del trabajador de la institución como son: Inspecciones de puestos de trabajo, Capacitaciones, supervisión de los elementos de protección personal, que permita verificar que dichos artículos se estén utilizando de manera adecuada, en la realización de sus labores encomendadas, prevención del riesgo, seguimiento a las recomendaciones médicas, encuestas, asistencia al Comité de Convivencia Laboral (Temas: Acoso laboral, Riesgos Psicosociales, etc.).



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central

INFORME DE AUDITORIA

CÓDIGO: GCI-FO-05

VERSIÓN: 4

VIGENCIA: ENERO DE 2015

PÀGINA: 23 de 28

La institución solicita a los trabajadores que ingresan, exámenes médicos para conocer el estado en el que se vinculan, con el propósito de establecer un diagnóstico de los mismos. Dichos exámenes se tienen programado para realizarse cada dos años.

Así las cosas, el último examen se realizó de manera general el 13 de agosto del 2013, sin embargo el objetivo es que hagan de manera específica, dependiendo el cargo que vaya a ocupar el servidor público.

Por otra parte se pudo conocer por parte de la encargada del área, ausencia en la realización de un “Profesiograma” que permita tomar decisiones y orientaciones exactas sobre este tema importante. En conclusión se comprobó que el examen, no se realizó en la fecha programada para el 2015 por motivos presupuestales.

De la misma manera, se adolece de la realización de los exámenes de retiro de pos incapacidad, por lo que se sugiere realizarse en los tiempos programados, a efectos de evitar riesgos a futuro e incumplimiento de la Resolución 2346 del 2007.

Plan de Formación y Capacitación 2011-2016

Este Plan fue aprobado por el Consejo Directivo, en reunión del día 29 de junio de 2011, cuyo propósito general es “Definir los lineamientos que orientan la formación y la capacitación de los Directivos, docentes, administrativos y personal de apoyo de la ETITC, a fin de mejorar la calidad de vida y profesional de la comunidad universitaria en pro de fortalecer un buen del servicio educativo, para el bienestar general y la consecución de los fines que le son propios durante el 2011 -2016”.

El Presupuesto del presente Plan de Formación y Capacitación se estimó en la suma de \$2.750.000.000, para el desarrollo de las siguientes actividades:



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central

INFORME DE AUDITORIA

CÓDIGO: GCI-FO-05

VERSIÓN: 4

VIGENCIA: ENERO DE 2015

PÀGINA: 24 de 28



ESCUELA TECNOLÓGICA
INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL

COMPONENTES	EJES DE DESARROLLO	LÍNEAS TEMÁTICAS	MODALIDAD	POBLACIÓN OBJETIVO	PERIODOS	RESULTADO ESPERADO	RESPONSABLES
SABERES Y COMPETENCIAS PEDAGÓGICAS Y DIDÁCTICAS	PEDAGOGÍA Y CURRÍCULO	MODELOS, ESTRATEGIAS, ENFOQUES Y ESTILOS PEDAGÓGICOS	Diplomado a docentes, intercambio institucional y Proyectos de Aula	Directivos y Docentes	2011, 2012 y 2013	Clases creativas, innovadoras y pertinentes	Coordinador de Formación y Capacitación
		DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN CURRICULAR	Diplomado para docentes e intercambio Institucional	Docentes de la ETITC	2011 y 2012	Conformación de un Modelo Curricular	Coordinador de Formación y Capacitación
	DIDÁCTICA Y FORMACIÓN DISCIPLINAR	DIDÁCTICA DE LAS DISCIPLINAS Y MÓDULOS O ASIGNATURAS	Seminario	Docentes de la ETITC	2011 y 2012	Didácticas en formación técnica y tecnológica	Coordinador de Formación y Capacitación
		MODELOS DE CALIDAD EN EDUCACIÓN TÉCNICA, TECNOLÓGICA E INGENIERÍA	Taller	Directivos y Docentes	2012	Modelo de didácticas en cada una de las áreas del saber	Jefes de Programa
SABERES Y COMPETENCIAS DE LAS DISCIPLINAS Y PROFESIONES	ACTUALIZACIÓN PERMANENTE	COMPETENCIAS DISCIPLINARES O PROFESIONALES	Programas de posgrado en áreas de técnica, tecnología e ingeniería	Docentes	2011 - 2016	líderes académicos en puestos de decisión de la ETITC	Vicerrector y Coordinador de Formación y Capacitación
	INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN	TENDENCIAS Y PROSPECTIVAS TECNOLÓGICAS Y CIENTÍFICAS	Seminarios e intercambio institucional	Directivos y Docentes	2011 - 2016	Fortalecimiento de la investigación y tecnología Institucional	Coordinador de Formación y Capacitación
		HABILIDADES PARA INVESTIGAR Y GESTIONAR DIDÁCTICAS Y PEDAGOGÍAS	Visitas y movilidad de profesores	Directivos y Docentes	2011 - 2016	Docentes con prácticas innovadoras y pertinentes	Coordinador de Formación y Capacitación
		HABILIDADES PARA GESTIONAR E INVESTIGAR EN TECNOLOGÍAS	Seminarios-Talleres, Congresos, y experiencias	Directivos y Docentes	2011 y 2016	Incremento significativo en Producción investigativa	Jefe de Investigaciones



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central

INFORME DE AUDITORIA

CÓDIGO: GCI-FO-05

VERSIÓN: 4

VIGENCIA: ENERO DE 2015

PÀGINA: 25 de 28



ESCUELA TECNOLÓGICA
INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL

SABERES Y COMPETENCIAS INTER E INTRAPERSONALES	RELACIONES INTERPERSONALES E INTERINSTITUCIONALES	TRATO CON LOS ESTUDIANTES E INTERLOCUTORES	Taller y proyectos de investigación	Directivos, Docentes y Administrativos	2011 y 2012	Cultura de ambiente fraterno y respetuoso	Jefes de programa y coordinadores
		PROYECTOS INTER Y TRANSDISCIPLINARIOS	Asesorías	Directivos y Docentes	2011 - 2016	No. De Proyectos inter y tradisciplinarios de calidad	Jefe de Investigaciones
	USO DE NUEVAS TECNOLOGIAS Y APRENDIZAJE AUTONOMO	EL APRENDIZAJE AUTÓNOMO	Diplomado para docentes, intercambio institucional y Proyectos de Aula	Docentes de la ETITC	2011 - 2016	Cultura de aprendizaje autónomo	Coordinador de Formación y Capacitación
		HABILIDADES COMUNICATIVAS, SEGUNDA LENGUA Y USO DE LAS TIC.	Educación Continúa	Directivos, Docentes y Administrativos	2011 - 2016	Mayor porcentaje de docentes que maneja TIC e inglés	Coordinador de Formación y Capacitación
SABERES Y COMPETENCIAS CIUDADANAS, SOCIALES, DEPORTIVAS, CULTURALES, ARTÍSTICAS Y ESPIRITUALES	CIUDADANAS	PARTICIPACION ACTIVA EN LA VIDA INSTITUCIONAL	Cátedra Institucional	Directivos, Docentes y Administrativos	2012 - 2014	Mayor participación en la vida de la Institución	Coordinador de Humanidades
	COMPETENCIAS SOCIALES	COMPROMISO SOCIAL CON LOS MENOS FAVORECIDOS	Cátedra Institucional	Directivos, Docentes, estudiantes y administrativos	2011 - 2016	Respeto y encuentro de culturas en la ETITC	Coordinador de Humanidades
	CULTURALES Y POLITICAS	TOLERANCIA Y TOMA DE DECISIONES	Educación continua	Directivos, Docentes, estudiantes y administrativos	2011 - 2016	Mejores niveles de diálogo y mayor capacidad de negociación	Coordinador de Formación y Capacitación



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central

INFORME DE AUDITORIA

CÓDIGO: GCI-FO-05

VERSIÓN: 4

VIGENCIA: ENERO DE 2015

PÀGINA: 26 de 28



ESCUELA TECNOLÓGICA
INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL

	CULTURALES Y ARTÍSTICAS	APRECIAR, EXPRESARSE Y COMUNICARSE	Educación continua	Directivos, Docentes, estudiantes y administrativos	2011 - 2016	Interés por la vida artística, cultural y social de la Escuela y la Ciudad	Coordinador de Formación y Capacitación
	ESPIRITUALES	EL PROYECTO DE VIDA CON SENTIDO	Educación continua	Directivos, Docentes, estudiantes y administrativos	2011 - 2016	Construcción del proyecto de vida en todos los integrantes de la comunidad universitaria	Coordinador de Formación y Capacitación
SABERES Y COMPETENCIAS DIRECTIVAS	LIDERAZGO	EL MANEJO DEL LIDERAZGO EDUCATIVO	Simposio sobre la Universidad	Directivos	2012 - 2014	Mayor nivel de liderazgo	Vicerrector
	UNIVERSITOLOGIA	LA HISTORIA DE LA UNIVERSIDAD Y EL DESARROLLO DE LA TÉCNICA Y TECNOLOGIA	Simposio sobre la Universidad	Directivos	2013 - 2014	Proyección de la Escuela a mediano y largo plazo	Vicerrector
	RELEVO GENERACIONAL	FORMACION DE DIRECTIVOS	Simposio sobre la Universidad	Simposio sobre la Universidad	2011 - 2016	Proyectar la Institución a mediano y largo plazo	Rector y Vicerrector
		FORMACION DE DOCENTES	Simposio sobre la Universidad	Estudiantes y docentes	2011 - 2016	Proyectar la Institución a mediano y largo plazo	Rector y Vicerrector
DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES DEL ESTADO	GOBERNABILIDAD	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Cátedra	Directivos, Docentes, estudiantes y administrativos	2011-2016	Participación activa en la Planeación Institucional	Rector y Vicerrector
		DERECHOS HUMANOS	Cátedra	Directivos, Docentes, estudiantes y administrativos		Liderazgo en la Defensa de los Derechos Humanos	Rector y Vicerrector
		SENTIDO DE PERTENENCIA	Talleres	Directivos, Docentes, estudiantes y administrativos		Mostrar la coherencia entre la filosofía y el comportamiento de los integrantes de la comunidad universitaria	Rector y Vicerrector

Para el desarrollo de las actividades en materia de Formación y Capacitación correspondiente a la vigencia del año 2015, se estimó un presupuesto para el programa de bienestar social en \$180.000.000. En ese orden de ideas, se evidencia que las actividades programadas para el año citado, no se están desarrollando de acuerdo al plan programado, razón por la cual se sugiere modificar el plan de capacitación de acuerdo a la estructura y



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central

INFORME DE AUDITORIA

CÓDIGO: GCI-FO-05

VERSIÓN: 4

VIGENCIA: ENERO DE 2015

PÁGINA: 27 de 28

necesidades de la ETITC.

Se pudo comprobar que en atención a la Ley 1712 de 2014, este Plan está publicado en la página institucional.

CONCLUSION

Con fundamento en los hechos evidenciados y descritos en el presente informe, productos de la presente auditoría, se colige situaciones objeto de atención y mejoramiento hacia el futuro, a saber: 1) Foliación incompleta, 2) Ausencia en la realización de un “Profesiograma”, 3) No realización de los exámenes médicos programados para el 2015 4) No realización de los exámenes de retiro de pos incapacidad, 5) Falta de ajuste o modificación al Plan de Formación y Capacitación.

RECOMEDACIONES

Con base en las observaciones planteadas en la conclusión anterior, se sugiere elaborar un Plan de Mejoramiento, objeto de la presente auditoría.

NO CONFORMIDADES

(Incumplimiento de un requisito interno, normativo o de parte interesada)

No.	Numeral (NTGP1000, MECI, Ley, procedimiento)	DESCRIPCION	TIPO	
			MAYOR	MENOR
1				



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central

INFORME DE AUDITORIA

CÓDIGO: GCI-FO-05

VERSIÓN: 4

VIGENCIA: ENERO DE 2015

PÀGINA: 28 de 28

OBSERVACIONES

AUDITOR LIDER

RESPONSABLE DEL PROCESO

Nota 1: Definición de No Conformidad Mayor:

Incumplimiento de un requisito normativo, propio de la institución y/o legal, que vulnera o pone en serio riesgo la integridad del sistema de gestión. Puede corresponder a la o aplicación de una cláusula de una norma (requerida por la organización), el desarrollo de un proceso sin control, ausencia consistente de registros declarados por la organización o exigidos por la norma, o la repetición permanente y prolongada a través del tiempo de pequeños incumplimientos asociados a un mismo proceso o procedimiento.

Ejemplos de no conformidad Menor: No realización de las auditorías y Ausencia de un documento de procedimiento para el Control de Documentos.

Nota 2: Definición de No Conformidad Menor:

Desviación mínima en relación con requisitos normativos, propios de la organización y/o legales, estos incumplimientos, son esporádicos, dispersos y parciales y no afecta mayormente la eficiencia e integridad del sistema de gestión.

Ejemplos de no conformidad Menor: Ausencia de una firma en un registro de un conjunto de varios registros. Incumplimiento esporádico de una actividad dentro de un procedimiento o proceso.